

LA PROLEGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

¡INFELICES!

Perdonadles Señor, pues no saben lo que hacen.

(Palabras de Jesucristo)

No recriminamos, compadecemos. Los que llevan a este país a su ruina, han sido los vencedores en la última lucha. El caciquismo se ha impuesto otra vez más.

Cuando empezaba a clarear la alborada, nos hemos visto nuevamente envueltos en horribles tinieblas.

Valerosos hijos de este país, han luchado con desesperación por salvarle; próximos a conseguir sus deseos, han sido vencidos por el vil metal que todo lo corrompe.

Volvemos a seguir el mismo camino. Sin instrucción, sin recursos y sin buen ejemplo, algunos de nuestros labradores, enemigo de su desesperación, han vendido su conciencia, su porvenir por un puñado de ochavos y han hecho imposible, por ahora, la regeneración por todos anhelada.

Se les seguirá imponiendo un amillaramiento que nadie aprueba; se les sacará por manos extrañas la contribución siempre aumentada; se adjudicarán al Estado la mayor parte de las fincas que hoy poseen; se les exigirá una contabilidad que nadie entiende y se les sacrificará siempre que convenga para el bien de unos cuantos privilegiados.

Y cuando se vean sin dinero, sin hacienda, sin pan para sus hijos, sin protección, sin amparo; cuando tengan que emigrar, ó se hallen precisados a pedir limosna, entonces maldecirán el día en que consumaron una venta que tras la ruina les traerá la deshonra.

¡Desgraciados! Incapaces de distinguir el bien del mal, sacrifican al presente el porvenir y se entregan atados de pies y manos a sus verdugos.

Tímidos, cobardes y serviles, no han sabido tener la suficiente energía para rechazar las imposiciones de los que les explotan, de los que les arruinan y pronto tocarán las consecuencias de su conducta.

De nada ha servido la lucha titánica sostenida por los hombres libres.

Los siervos han vencido. Una vez más han triunfado la sinrazón, la injusticia y la tiranía.

No importa. La escasa importancia del triunfo, demuestra que, poco a poco, van perdiendo fuerzas nuestros enemigos.

La luz de la regeneración se acerca. Apesar de esos infelices que se humillan ó se venden, triunfaremos al fin, y aquel día....

¡Ve victis!

Creemos conveniente publicar la siguiente historia de las elecciones que acaban de tener lugar en este distrito, tomándola de nuestro apreciable colega *El Reformista*.

LA ELECCION DE ESTE DISTRITO.

LOS PRELIMINARES.

Desde el momento en que el Sr. Peñalba presentó la renuncia del cargo con que el país hubo de honrarle, la opinión pública señaló como su sucesor a D. Ricardo Morenas de Tejada, que tan grato recuerdo nos dejó de su primera representación en Cortes.

Pocos, muy pocos, temiendo iba a concluir un caciquismo que a ellos les sostiene y les dá vida, se pusieron enfrente de dicha candidatura de una manera velada y sin atreverse a presentar ninguna otra.

En Madrid todo parecía sonreírle al candidato reformista. Los representantes en Cortes de esta provincia le prometían su neutralidad y hasta su apoyo para que el gobierno no presentase candidato ministerial, D. Pablo Fuenmayor le aconsejaba y le aseguraba que él y sus amigos se hallarían a su lado y la avechilla cantaba y gorgeara de continuo, celebrando el futuro triunfo del Sr. Morenas.

Hubo almuerzos, brindis, entusiastas plá-

cemes, solemnes promesas, estrechos abrazos y ofrecimientos sin número.

El crédulo y honrado diputado de oposición, ante tales demostraciones, reñía a algunos amigos de esta villa, que menos confiados, le aconsejaban no se fiara de nadie y muy especialmente de D. Pablo Fuenmayor.

Entretanto, el escrupuloso comité fusionista que aquí existe, andaba desorientado y su presidente alentado por..... eso que le domina, buscaba un candidato como Diógenes buscaba un hombre.

Y tan pronto recomendaba a Comenge, como a Figueroa, como al Marqués de Casa-Pacheco, como a D. Pedro Antonio Torres, y caminaba sin brújula, amedrentándole la avalancha que veía venir sobre su cabeza con el triunfo del Sr. Morenas.

D. Práxedes Mateo Sagasta, no daba a conocer su omnimoda voluntad. Alvéreda apoyaba a Comenge, pero este no tenía dinero. Alonso Martínez protegía a Figueroa pero tampoco era conveniente esta candidatura dadas las aficiones económicas del Marqués de Villamejor. Casa-Pacheco, era proteccionista, no prometía votar en favor de los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda y no era, por lo tanto, conveniente su candidatura. Nadie habla con condiciones para poder luchar enfrente del Sr. Morenas, siendo la única indispensable exigida al candidato ministerial por el comité de esta villa, la de que estuviese dispuesto a gastar ocho mil duros.

No sabiendo el gobierno que resolver, manifestó al Sr. Morenas aceptaría y apoyaría su candidatura siempre que se presentase como fusionista, y hasta le aseguró su aquiescencia si se presentaba como conservador, ó como republicano, amenazándole con una cruda guerra si lo hacía como reformista.

El Sr. Morenas, siempre digno, siempre decente, rechazó tales proposiciones, pues él en estos momentos no podía engañar a su partido y aceptó la lucha confiando en sus amigos y en las simpatías que tiene en este distrito.

Ya ven esos sicarios del poder, esos ratones del presupuesto, cuan equivocados se hallaban al manifestar que D. Ricardo Morenas no presentaba su candidatura como reformista, cuando por no faltar a su partido, supo rechazar los ofrecimientos que le hizo Sagasta por conducto de D. Pablo Fuenmayor.

El momento decisivo se acercaba, de un día para otro iba a darse el decreto de convocatoria y el gobierno no tenía aún candidato.

El comité fusionista de esta localidad decía y repetía se necesitaba un hombre de dinero, el comité conservador hacía equilibrios, Avechilla no sabía a que carta quedarse y entre tanto los amigos de Morenas se aprestaban al combate.

Tres días antes de la convocatoria, la.... se acordó de uno de sus protegidos, y lo propuso a quien nada le niega. Tenía el nuevo candidato la condición única exigida por el comité de esta villa, dinero, y aunque podía censurarse algo de su vida pública, aunque.... aunque.... en este país donde el oro todo lo avasalla, era seguro que nadie repararía en barras.

La candidatura de Martínez Aguiar escogida, amasada y cocida en 24 horas, se comunicó por telegrafo al Gobernador y al petit comité, y se pusieron instantáneamente en movimiento las fuerzas presupuestivas y los subordinados de un gobierno que en nada repara con tal de conseguir sus egoístas aspiraciones.

La Lucha.

Cuando los partidarios del candidato de oposición se personaron en los pueblos de este distrito a recoger firmas para el nombramiento de interventores, en la mayor parte las habían recogido ya los alcaldes, ayudados por otros funcionarios, los capataces de cultivos, los peatones de correos y los agentes del candidato ministerial.

El gobernador empezó a llamar a sus subordinados. Los centros oficiales se pusieron en movimiento desenterrando expedientes, exigiendo el cumplimiento de ciertas órdenes que hasta entonces se habían relegado al olvido, dispensando otras, y trabajando día y noche para quitar fuerzas a la oposición echándolas al lado del gobierno. Se creyó que los recaudadores trabajaban en favor del Sr. Morenas y se les persiguió por la guardia civil como criminales, hasta que se convenció, quien había dado tan impremeditada orden, eran infundadas sus sospechas; y para oponer a la prensa digna y honrada algo que pudiera contrarrestar su influencia, se echó mano de un periódico desacreditado y mal visto en esta provin-

cia, que se encargó de lanzar insultos contra dignísimas personas, de propalar embustes, de escarnecer el nombre de periodista y de ser un libelo asqueroso repartido con profusión é inspirado por un hombre a quien nada le contiene.

La lucha ha sido encarnizada.

Las cuentas municipales; las cartillas evaluatorias; los montes del Estado; la influencia de los alcaldes en sus respectivos municipios; la carta confidencial dirigida a los maestros por el Inspector de escuelas; las que D. Pablo Fuenmayor ha mandado a sus amigos, sin acordarse de anteriores promesas y de solemnes juramentos; las amenazas de los usureros; los atropellos de los agentes ministeriales, que según decían llevaban ordenes apremiantes; las coacciones oficiales; el dinero dado como garantía para la resolución de ciertos expedientes; las promesas absurdas; los halagos; la visita hecha a los pueblos por el candidato ministerial acompañado de un individuo de la comisión permanente de la Diputación provincial, visita en la que se ha echado mano desde la amenaza hasta ridículas farsas y absurdas promesas; la actitud del mal llamado comité conservador de esta villa que, faltando a lo prometido, se puso en masa a las órdenes del candidato ministerial; una nube de saca mantas que inundó este distrito a última hora; la irrupción de los amigos de D. Pablo Fuenmayor; la venida del flamante comité fusionista de Soria, envaneciéndose algunos de sus ilustrados individuos con el nombre de delegados del gobierno; las órdenes apremiantes del último día; los embustes de *El Liberal Dinástico* propalando que se retiraba el Sr. Morenas; el perito agrónomo señor Ortega mandado a varios pueblos que no tienen bien formado el expediente de su dehesa boyal; el revisador de pesas y medidas convertido en agente electoral, al mismo tiempo que recorrí los pueblos rebeldes como tal fiel constras; estas y otras muchas que no queremos hoy consignar, pero que haremos públicas algún día, cuando el que ha llevado a cabo ciertos hechos que no hemos enumerado, no desempeñe el cargo de que hoy se halla investido, han sido las armas empleadas por los ministeriales en la pasada lucha electoral.

En cambio los partidarios del Sr. Morenas hemos empleado tan solo las armas de la persuasión, del cariño, del bien del país y hemos hallado en todas partes valientes aliados que han sabido secundar nuestros propósitos.

Aún así, el sábado día 31 se hallaba derrotado el Sr. Aguiar por más de doscientos votos, apesar de la nube de emisarios enviada por el gorgearo, apesar de las amenazas, apesar de las transacciones.

¿Cómo cambió el Domingo la opinión electoral?

Aunque lo sabemos, lo callamos, y nos contentamos con publicar las siguientes letras y números, que nos ha entregado un partidario del Sr. Aguiar, aun cuando no sabemos lo que significan.—A: 19.000.—F: 7.000.—E: 8.000.—L: 4.000.—I: 5.000.—M: 3.000.—N: 3.000.—R: 4.000.—R: 8.000.—O: 6.000.—S: 2.000.—T: 8.000.—V: 10.000.—V: 4.000 *et aliquid* amplius. Satisfecho puede estar el Sr. Aguiar de la influencia de sus amigos.

Resultado de la eleccion.

Aunque no podemos consignar con exactitud el número de votos que ha obtenido cada candidato, segun nuestras notas resulta que D. Manuel Martínez Aguiar ha tenido 1.616 y D. Ricardo Morenas de Tejada 1.525; siendo por lo tanto la diferencia de 91 votos. Efímero triunfo si se tiene en cuenta lo muchísimo que ha costado.

La celada.

¿Por qué en todas las secciones tenían consigna los interventores del Sr. Aguiar, para negarse a expedir la certificación que la ley determina se dé a cualquiera elector del resultado de la votación? ¿Que se prop nian con esto los ministeriales? ¿Quién ha sido el autor de esa orden? ¿Qué maquinación había fraguada? Preguntas son estas, a las que será difícil se dé la correspondiente respuesta.

La Manifestacion.

Esta población que tanto interés tenía en la pasada lucha, demostró el Martes por la noche sus simpatías hacia el Sr. Morenas. Precedida de una notable orquesta en la que tomaron parte todos los jóvenes, pues aquí no

habrá seis que sean del bando contrario, recorrió las calles de esta villa una imponente manifestación, que aclamó al candidato reformista pidiendo saliera al balcón de la casa en que se hospedaba. Nuestro amigo, dió las gracias a los manifestantes, prometiéndoles no olvidar jamás tales muestras de simpatía y asegurándoles no está lejano el día en que tomemos la rebancha, consiguiendo un triunfo que hoy se nos ha arrebatado por malas artes. Al terminar el Sr. Morenas su discurso, que fué interrumpido varias veces por atronadores aplausos, la multitud que se agolpaba frente a su casa dió varios gritos de ¡Viva Morenas! retirándose despues con el mayor orden.

Se calcula que el número de manifestantes excedía de quinientos.

El banquete.

Los amigos del candidato reformista acordaron dar en su honor un banquete de despedida. El miércoles tuvo lugar tan solemne acto al que asistieron 120 comensales, reinando durante la comida el mayor orden.

Llegada la hora de los brindis, los hubo entusiastas notándose en todos marcada tendencia a realizar un acto que no ha de agradar mucho a los guachindangos. Brindaron los Sres. Areitio, García Martín, un distinguido jóven de esta población que leyó una bonita poesía dedicada al Sr. Morenas, Rus, Marqués, Gainza, Arroyo, Almería, Cámara y otros varios, resumiendo nuestro querido amigo y jefe, Sr. Escribano, cuyo brindis así como todos los demás, fué interrumpido varias veces por nutridos aplausos.

El Sr. Morenas, algo conmovido ante tales muestras de simpatía, dió las gracias a todos, demostrando, en su improvisado y notable discurso, cuales eran sus propósitos al solicitar la representación de este distrito y los medios con que contaba para realizarlos, haciendo además fundadas predicciones para el porvenir, que creemos han de ser un hecho muy pronto. El simpático hijo adoptivo de esta villa, estuvo elocuente y su discurso entusiasmó a cuantos al acto asistían, entusiasmo que demostraron con atronadores aplausos.

A las doce se retiró a su casa el Sr. Morenas, acompañado por todos los concurrentes al banquete.

La despedida.

El jueves a las siete de la mañana salió para Madrid nuestro querido amigo Sr. Morenas; a pesar del intenso frío que hacía, le despidieron todos cuantos en la pasada lucha electoral se han hallado a su lado. El Sr. Morenas que vá lleno de satisfacción, nos ha dado palabra de venir en el próximo verano a pasar 15 días a nuestro lado. En Hortezuela esperaba al candidato reformista el comité de Berlanga, que le obsequió con un espléndido almuerzo. En Almazan también le demostraron nuestros amigos su simpatía. El que aparece vencido ha ido como triunfador, mientras el vencedor y sus secuaces, apenas se atreven a demostrar su existencia.

¡Lo que puede la conciencia!

Consideraciones.

Si el Sr. Aguiar ha reflexionado un poco; si como hombre de *bolsa* ha echado sus cuentas; si ha comparado la calidad y la cantidad de sus amigos, con los que tiene el Sr. Morenas; si ha apreciado las verdaderas fuerzas que sus partidarios han llevado a la lucha, descartando del número de votos que ha obtenido los que el ha arrastrado a las urnas manejando la más poderosa de las palancas; si ha apreciado el valor del aceite que ha tenido que gastar para mover el engranaje de la máquina; si medita acerca de su aislamiento y conoce a la mayor parte de los aduladores que hoy le rodean, de seguro que maldecirá su triunfo.

Y esto consiste en que la opinión pública no se conquista con nada. En que si hay traidores, también hay leales; en que si hay quien se vende por un puñado de plata, también hay quien aprecia en mucho su dignidad. Por eso no es extraño, es casi seguro, que el Sr. Aguiar será en este país ave de paso, que no teniendo cariño a una comarca, porque ha vivido en ella de sus ahorros, no vuelve a visitarla escandalizada de cuanto ha visto.

El tiempo mostrará la verdad de nuestros pronósticos.

Por de pronto los partidarios de la candida-

tura reformista podemos decir como Francisco primero.
«Todo se ha perdido, menos el honor.»
Y hasta otra, señores guachindangos.

DE TODO UN POCO.

El resultado de la elección que ha tenido lugar en este distrito, ha sido el siguiente:

SECCIONES.	Candidato ministerial.	Candidato reformista.
Burgo de Osma	58	49
Alcubilla de Avellaneda	98	125
Espeja	69	64
Fuentarmegil	210	150
Langa	127	74
Liceras	128	68
Montejo	23	47
Morcuera	134	85
Osma	120	84
Recuerda	87	180
Retortillo	180	90
San Estéban de Gormaz	33	55
Tarancueña	126	110
Valdanzo	84	138
Valdemaluque	112	172
TOTAL	1,589	1,491

Han dejado de votar unos ciento ochenta electores.
Han empezado en esta villa, las obras para la construcción de una Carcel-Modelo.

Leemos y copiamos:
«Ha llegado a nuestro conocimiento que se han desembarcado en la Coruña 5.000 sacos de harina extranjera con mezcla de cal, haciendo por su baratura una competencia ruinosa á las de Castilla y perjudicando á la salubridad pública. Confiamos en que aquellas celosas autoridades investigaran el hecho y le pondran el oportuno correctivo, castigando severamente, si resultase cierto, á los que así abusan de la buena fe de los coruñeses en general, y del comercio en particular.

No van mal los adulteradores.
Han comprendido que el estómago de los españoles mientras manden los fusionistas necesita resistencia.
Y tratan de ponerle una pared maestra.

Dice El Siglo Futuro:
«Total déficit en los tres años de dominación fusionista:
DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES Y MEDIO DE PESETAS.
O sean:
MIL CIENTO SEIS MILLONES DE REALES.
Es decir:
Que la dominación fusionista, como mala, no puede negarse que es mala.
Y como cara, ya están Vds. viendo si es cara.»
Como que ya nadie puede vivir.
Los banqueros quiebran por docenas.
Los comerciantes no pueden cobrar una cuenta.
Sin embargo, nos avisa el Sr. Puigcerver de que hay *superavit*.

Oigan, oigan ustedes.
De los debates que respecto á la cuestión económica se preparan en el Congreso, creen los conservadores que no se ha de lograr que, ni la Hacienda entre en la situación normal que necesita, ni se alivie la crisis que el país sufre: pero, en cambio, la nación podrá conocer á los que miran por ella.
¡Buen consuelo!
Que la matan de hambre: y ¿qué? Mejor.
Las visitas que hacen los amigos al enfermo ¿no valen nada? Las tarjetas que dejan en su puerta ¿no han de ponerle orgulloso?
Y puede ser que todavía siga quejándose el país.
¡Desagradecido!

Según dice *El Liberal* parece que en breve se firmará un decreto conforme al que en lo sucesivo proveerán las canongías y beneficios que resulten vacantes, la mitad de ellos mediante oposición y los demás de nombramiento del ministro y de los prelados, como sucede hoy, pero se determinarán las condiciones que han de reunir los nombrados, exigiéndoles méritos y servicios especiales.

He aquí el resumen del proyecto de los presupuestos, presentado en el Parlamento por el Sr. Ministro de Hacienda.

	Pesetas.
GASTOS.	
Casa real	9.350.000
Cuerpos colegisladores	1.949.205
Deuda pública	279.096.611
Cargas de justicia	1.861.276
Clases pasivas	50.593.826
Presidencia del Consejo de ministros	4.148.859
Ministerio de Estado	5.300.620
— de Gracia y Justicia	59.092.859
— de la Guerra	154.720.262
— de Marina	26.683.627
— de Gobernación	31.186.581
— de Fomento	100.384.507
— de Hacienda	29.317.781
Gastos de la contribución y rentas públicas	106.967.871
Colonia de Fernando Poó	666.000
TOTAL	849.323.985

INGRESOS.	
Contribuciones directas	310.983.000
Id. indirectas	314.294.394
Monopolios y servicios explotados por la Administración	172.993.000
Propiedades y derechos del Estado.— Rentas	21.198.038
Idem.—Ventas	7.944.000
Recursos del Tesoro	24.255.500
TOTAL	851.667.932

Resulta, por consiguiente, un *superavit* de 2.343.947. De sentir es, que no resulte verdad tanta belleza.

Otra vez se habla de la probabilidad de que se conceda nuevo plazo para la recogida de monedas de 20 reales, de años anteriores al de 1869.
Acertada medida para que puedan hacer su negocio ciertos especuladores, que han adquirido dichas monedas á bajo precio.
¡Oh España! País de..... puntos suspensivos.

El proyecto de reformas militares, vá resultando una odisea.
El 24 de Abril del año pasado, lo presentó el señor Cassola á las Cortes.
El 25 de dicho mes se nombró la Comisión que empezó el 3 de Mayo á dar audiencias á los diputados.
Estos hablaron larga y tendidamente ante la comisión y convinieron en que el proyecto no era viable, á pesar de esto, la comisión formuló dictámen favorable, que se leyó á la Cámara el 23 de Mayo.

Con este motivo, se promovió el incidente aquel en ambas Cámaras sobre si el general Cassola había ó no faltado á la ley de relaciones, y después de muchos discursos y de retirar del Senado el proyecto del general Jovellar, se acordó que no se habían vulnerado los derechos de los Cuerpos Colegisladores, y en paz.
Al mes justo, el 29 de Junio, empezó el debate en el Congreso con la proposición del señor Romero Robledo para que las sesiones no se suspendieran hasta que fueran discutidas y aprobadas las reformas propuestas por el general Cassola.
La Cámara voto en contra, y quedó el debate á la orden del día para después del verano.

Reanudada la discusión en la presente legislatura, se han invertido 28 sesiones, pronunciándose en ellas 116 discursos.
Y ¿qué ha resultado? Lo que estábamos viendo.
Que se ha discutido la totalidad y se entablan conferencias para buscar los términos en que se ha de pactar la transacción.
¿Es esto serio? ¿No hay motivos sobrados, ya sea atacando ya defendiendo el proyecto, para renegar del parlamentarismo?
No queremos deducir las consecuencias que se desprenden de este hecho, porque no se diga que combatimos el actual sistema representativo en vista de lo sucedido en este distrito, cuando únicamente combatimos las corruptelas del sistema.
Pero lo cierto es, que el parlamentarismo, se está convirtiendo en *charlatanismo parlamentario*, que tiene su origen en esa farsa que se llama elección libre.
¿Cuándo concluirán los abusos!

Parece ser que pronto será un hecho la ley de empleados.
Ya era hora. La cuestión de empleomanía es en España de lo más rematado que se conoce.
Se quieren buenos empleados, es decir, probos, activos, inteligentes, celosos, etc.... Es una aspiración justa. Desde el momento en que el país paga, bien tiene derecho á ser servido bien.
Pero esa aspiración no puede pasar de ser un platonismo. Y siendo así resulta que el país al desear buenos empleados, desea, como vulgarmente se dice, la luna.
Ni más ni menos.

El nombramiento de los empleados públicos corresponde por completo á los ministros.
La sola voluntad de los ministros hace gobernadores, magistrados, canónigos. Todo, desde el subsecretario del ministerio hasta el último policía, depende del exclusivo albedrío de los gobernantes. El país paga, sin voto y sin elección. El dinero, tan omnívoro en todo, resulta en cuanto se refiere á la administración pública, simple comparsa. Ni aun cabe, aquel conocido aforismo administrativo de *paga y apela*: á lo sumo cabe el de *paga y calla*.
No estaría mal este sistema con ser peor que malo, si en cambio el país tuviese el derecho de nombrar los gobiernos. ¡Oh, entonces! Cuando la inmoralidad, la nulidad, ó el compradazgo hubiesen llenado de *fantoches* las oficinas públicas, el remedio era cuestión de veinticuatro horas. Con cambiar de ministerio, remedio al canto. Los nuevos ministros ya cuidarían de limpiar el comedero á los empleados del gobierno anterior, y tal vez á fuerza de mudanzas llegaríamos á tener, por chiripa ó casualidad, un personal de primera en los departamentos del Estado.
Pero ni aun ese remedio nos queda. El poder irresponsable nombra sus ministros: los ministros nombran sus empleados. La nación no media para nada en todo esto; solo en el pagar hace de principal é irremplazable actor.

Veán ustedes, pues, como hemos llegado á patentizar que es pedir peras al olmo, esperar tener buenos empleados. Y cuenta que no hemos tocado puntos principales que con esto andan metidos, como lo de la irresponsabilidad, lo de la infalibilidad gubernamental, lo del principio de autoridad y otros los y otras las. No somos aficionados á hondar las cuestiones, y con lo dicho basta.

No es esto decir ni pensar siquiera que las lamentaciones del país no puedan tener consuelo: pero lo que si puede asegurarse tal como andan las cosas, y tal

como se gobierna ahora el remedio es imposible. La arbitrariedad anda siempre del brazo del desmedido poder, y mientras corresponda á los ministros el nombramiento total de empleados, y no haya en este punto cortapisas á la voluntad del gobernante, no cabe solución favorable al problema.
¿Llenará la nueva ley las aspiraciones de la nación? Mucho tememos que no.
Se echarán tapas y medias suelas á nuestra administración. Lo que es botas nuevas, no las esperen ustedes.

¿Una buena ley de empleados? ¡Ahí es nada! Empleados que ingresaran en las oficinas mediante oposición, que estuviesen bien retribuidos, que pudiesen considerar su carrera como un porvenir y su sueldo como una renta segura.... ¡Qué más quisieran ellos y nosotros!
Dénnos ustedes una buena ley de empleados, cúmplase con firmeza y lealtad, y dentro de seis años nuestra administración pública es otra.

El candidato no podrá ofrecer á sus electores sueldos ni cargos. Se habrán corregido, pues, los más graves defectos del sufragio.
El hombre importante no podrá amenazar con cesantías ni halagar con credenciales. Se habrá herido de muerte al caciquismo.
El empleado conocerá que no puede ser depuesto sino por justificado motivo, y que su cesantía involucra una nota bochornosa. Se habrá terminado con la inmoralidad.

El diputado sabrá que el ministro ni es dispensador de mercedes, ni el distrito feudo del gobierno. Habráse acabado con el ministerialismo subvencionado.
Los adeptos á un partido verán que el triunfo de sus ideas no representa un reparto en la nómina. ¡Adios política menuda!
¿Una buena ley de empleados? No se relamen ustedes.
¡Para gangas está el tiempo!

El Martes salió de esta villa para Madrid, nuestro querido amigo D. Lambertito Martínez Asenjo
En Calatayud se alteró, hace pocos días, el orden público por la cuestión de consumos.
La abundancia y la prosperidad que en todas partes reinan, son la causa de tales motines.
Por eso el gobierno los castiga con mano firme. Así, así, duro y á la cabeza.

Ha sido definitivamente aprobado el expediente de subvención al ferrocarril de Torralba á Soria.
También se espera del Ministerio de Fomento la concesión de corta de pinos para traviesas, que se ha solicitado.
En cuanto el tiempo lo permita, se activarán los trabajos para la construcción de dicha vía férrea.

Dícese en varios círculos que ha fracasado la negociación del empréstito de 200 millones que venía concertándose entre el Tesoro y el Banco de España.
Con este motivo, empiezan á correr malos vientos para el señor Puigcerver, y se renuevan los disgustos que parecían acallados estos días.
Las cuestiones económicas, y especialmente la que se refiere á la tributación, son las que hoy preocupan al señor Sagasta.
Según los intimos del Presidente del Consejo, desea éste conjurar esas cuestiones y buscar términos hábiles de una transacción honrosa para el gabinete, porque de encontrarla ó nó, depende el triunfo de su política actual, que consiste en re-istir á toda idea de modificación ministerial.

Para lograr estos propósitos, el señor Sagasta está haciendo equilibrios. Un día desahucia al señor Gama-zo, y al siguiente procura ponerse al habla con el diputado castellano, y como este procedimiento le emplee con otros varios disidentes, hasta el final, no puede decirse quien conseguirá la victoria.
De todos modos el fusionismo se encuentra en la agonía.

Los periódicos norteamericanos dicen que las mujeres se disponen á tomar una parte activa en la próxima campaña para la elección de presidente de los Estados Unidos.
Con este objeto, se organiza actualmente en Greensburg (Pensilvania) un club de jóvenes demócratas, al cual se ha dado ya el nombre de «Francis Cleveland.»
Forman parte de él muchas jóvenes de las mejores familias.

Las asociadas llevarán un uniforme elegantísimo.
Las insignias del club consistirán en una cinta de seda blanca, en la cual está lito-grafiado el retrato de la esposa de Mr. Cleveland.
Las jóvenes inscritas en el club tendrán una antorcha, especialmente fabricada para ellas, y tomarán parte en todas las manifestaciones políticas y marchas de las antorchas que se celebren, como de costumbre, durante la campaña electoral.

Para esto utilizan los servicios de un profesor de gimnasia que debe instruirlos en la marcha en fila, en el manejo de la antorcha, etc.
El ejemplo de las jóvenes de Greensburg será imitado por las de otras ciudades, no sólo en Pensilvania, sino también en otros Estados.

Según leemos en la prensa de Madrid, en los presupuestos presentados por el Sr. Puigcerver, hay un *superavit* de 2.000.000 de pesetas.
A pesar de tal afirmación no falta quien dá la voz de alerta al país demostrando que dicho *superavit* es ilusorio, y que en realidad lo que resulta es un *deficit* de bastante consideración.
Algunos amigos del Gobierno decían que era una burla venir, por medio de combinaciones caprichosas y exageradas, á hacer concebir al país inocente la ilusión de que los presupuestos se presentan con *superavit*.

Nuestro ministro de Estado, D. Segismundo Moret, tan amante como es de los ingleses y tan aficionado al libre cambio, puede aprender de sus ídolos y comparar del modo como entienden ellos su ideal.

Dice un telegrama:
«Paris 27, á las 11'15 mañana.—Telegrafían de Londres manifestando que el ministro de Hacienda de la Gran Bretaña ha propuesto que se establezca un impuesto especial de cinco chelines por docena de botellas de vinos de lujo, incluso el Champagne, que se importen á Inglaterra.

También se propone establecer derechos sobre las operaciones bursátiles de los valores, y que las sociedades de crédito que se funden y las nuevas emisiones que hagan las Compañías existentes abonon una libra esterlina por cada mil libras del capital suscrito.
Exige asimismo que paguen contribución los caballos y los vehículos no dedicados á los trabajos agrícolas, así como los tratantes en caballos.
Además aumenta los derechos reales sobre la sucesión; disminuye el impuesto sobre la renta de cada persona; suprime la contribución de las tierras que á pesar de cultivarse rindan escaso producto; suprime el impuesto que pagan los vendedores ambulantes, y reduce el que pesa sobre los coches de alquiler.»

Sobre el lujo, señor Puigcerver, sobre el lujo debe V. cargar la mano y no sobre los industriales que ya no pueden aguantar mas la carga.
El lujo no es indispensable para nadie.

El distinguido ingeniero y autor de los estudios del ferrocarril de Medina á Calatayud Sr. Martínez Gante, nos ruega hagamos pública la siguiente carta que ha dirigido á los señores de la Comisión de ferrocarriles de dicha última ciudad, y accediendo gustosos á su ruego, nos apresuramos á complacer al señor Gante.

SEÑORES DE LA COMISION NOMINADORA DE CALATAYUD.

Madrid 29 de Marzo de 1888.
Muy señores míos, de mi más distinguida consideración y de mi mayor respeto: A la vista la circular convocatoria que ustedes en concepto de Comisión dirigen á los pueblos y demás interesados en la construcción del ferrocarril entre Medina del Campo y Calatayud, cumple á mi deber, como inspirador de la mencionada línea férrea, saludar á ustedes, felicitar á ustedes por su patriótico desvelo y empeño, y ponerme incondicionalmente á su disposición para contribuir, descartada mi insignificancia y en cuanto alcance la medida de mis fuerzas, á la realización de tan beneficioso proyecto.

¡Ah! señores de la comisión; lancemos una mirada sobre esa dilatada piel de toro extendida sobre el azulado mar y sujeta al continente por los pirineos; figúrenos nuestra atención un solo instante en el mapa que perfila los límites de nuestra hermosa península puesta por Dios entre los mundos del planeta como prenda de union entre todos ellos, y contemplemos, casi en el centro de la nación española, ese prolongado rombo, cuyos ángulos se llaman Medina, Miranda, Zaragoza y Madrid, en cuyo vasto perímetro (tan vasto que comprende estas provincias enteras) no se descubre ninguna de esas codiciadas *líneas negras* que en los mapas modernos denotan la presencia de vías ferrocarrileras, que en otros países más dichosos tapizan toda su superficie como túpida red y que simbolizan, mejor que otra representación cualquiera, el estado floreciente de su cultura, de su riqueza, de su progreso y de su civilización.
¡Contemplemos ese anchisimo paralelogramo, con diagonales de 400 kilómetros, y meditemos si parece más, por la ausencia de toda vía moderna de comunicación, una siberiana estepa ó una arenosa sábana africana, que una importante parte de este suelo español, regalado por la naturaleza con abundantísimas corrientes, alfombrado de fertilísimos prados, revestido de bosques frondosísimos, fecundado por un sol sin igual y repleto de valiosos minerales!

Es cierto, señores, que entre las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles, según la Ley de 23 de Noviembre de 1877 y sus anteriores de 29 de Diciembre de 1876 y de 2 de Julio de 1870, figuran las líneas proyectadas de Valladolid á Calatayud, de Segovia á Aranda, y de Baides á Soria y Castejón, pero también es cierto que, si exceptuando la de Soria á Torralba, adjudicada ya su construcción á compañía extranjera (línea que habrá de ser para aquella capital lo que la aorta al corazón) si exceptuamos esta línea, todos los demás expresados ferrocarriles yacen en proyecto y no se escucha aún la poderosa voz de otro Mesías que venga á despertarles.

Tengo para mí, que los negocios como las almas, tienen sus misterios y es lícito creer en sus azares sin incurrir en su perstición. Por esto, separándome y dando al olvido lo que disponían las anteriormente citadas leyes, acometí la empresa de estudiar una nueva línea que partiendo de Medina del Campo, centro del más importante movimiento ferrocarrilero de Castilla la Vieja, y recorriendo términos de las ricas provincias de Segovia, Valladolid, Burgos y Soria terminase en Calatayud, en esa histórica localidad, colocada por la fortuna en los límites de Aragón y Castilla para intervenir el importantísimo comercio de Levante con el Occidente de Península, para intervenir el importantísimo comercio del Mediodía de Francia, de la manufacturera Cataluña, de la provincia de Valencia, (que se hace por las líneas de Zaragoza y se hará por la que de esa acuda á Sagunto) con las provincias del interior, con las agricultoras de Castilla, con Portugal, (mediante las líneas de Salamanca y Zamora que parten de Medina) con las populosas provincias del Noroeste, (por el ramal de Aranda á Palencia y por el de Peñafiel á Yalla-

Jolid, si esta ciudad prolonga hasta Benabente su ferrocarril a Hioseco) resultando de esta combinacion de líneas y ramales el desarrollo del tráfico, la nivelacion de precios en los mercados, la aproximacion entre el productor y el consumidor, con la union por el interior de la Península de esos magníficos puertos del Atlántico que se nombran Oporto y Vigo, con esos otros dos tan importantes en el Mediterráneo con Barcelona y Valencia.

Si, señores de la comision de Calatayud, por la situacion geográfica comercial de esa localidad que ustedes representan, están y deben estar interesadísimos en que todos estos ferro-carriles sean pronto una verdad, y en ello á más, ganará el país, ganará el comercio en su recepción más universal, ganará ese mundo (nervio de la sociedad) que se llama *Clases trabajadoras*, desde el molesto bracero que desgarrá la costra de la tierra hasta el obrero que en el rincón de su hogar con el volcan de su pensamiento en erupcion constante, trabaja soluciones, que al trascender á la realidad, resultan ventajosísimas á todos.

Y en vista de la circular publicada por ustedes yo á ustedes acudo ofreciéndoles mi (no por lo insignificante, menos leal, concurso. Yo propongo á ustedes, que, unidas comisiones de Calatayud y Medina, de Castilla y Aragon, acudan á los poderes públicos, les presenten el negro cuadro que ofrecen comarcas enteras pidiendo pan y trabajo; el desgarrador, espectáculo de hijos queridos, abandonando á la madre patria para buscar en remotas tierras un horrorosa muerte en su lucha por la vida; les digan en su franco acento que el pan está muy caro en Barcelona y Valencia, y el trigo muy barato en Medina y en Arévalo; y que el medio de mejorar tan quebrantados intereses, está en la construcción de obras tan útiles y provechosas como el ferro-carril de Medina á Calatayud, y de Calatayud á Sagunto.

¡Es preciso hacerse oír para ser escuchado!
Si aceptan ustedes mi proposicion, el resultado feliz de sus gestiones no se hará esperar, que siempre que Aragon y Castilla han perseguido de consuno un fin, han obtenido óptimos frutos.

¡Mirad, señores de la Comision, la nevada cumbre del altísimo Moncayo perdiéndose en el azul! ¡Parece indicarnos que en sus estribaciones y á sus flancos existen dos pueblos de gigantes que han de unirse con la compacta cohesion de las entrañas de aquellas rocas y persistir con la tenacidad de aquellas moles de hierro para alcanzar y conseguir levantados propósitos en interés sacrosanto, sublime, supremo del país y de la patria!

De ustedes con las más alta consideracion S. S.
Q. B. S. M.,
EMILIO GANTE.

Hasta en Inglaterra, país clásico del *laissez aller*, *laissez passer*, en materias económicas, se han levantado voces autorizadas de la Cámara de los Lores para reclamar la intervencion del gobierno en la terrible crisis industrial y agrícola que aflige también á aquel país, como aflige á Europa. El jefe del gobierno conservador, fiel á las tradiciones de Roberto Peel, se ha limitado á deplorar los males presentes y á declarar que se cruzará de brazos, fiando á los movimientos naturales de la vida económica la reaccion salvadora, que hace tantos años se espera en vano. ¿Será verdad que nada pueden hacer los Estados para conjurar la calamidad que envuelve á toda Europa?

¡Y nosotros que creemos firmemente que la crisis actual depende en primer término, más que de los desórdenes propios de la libertad económica, de la conducta y organizacion de los Estados europeos! Si, nosotros creemos que los gobiernos han creado en primer lugar el estado en que nos hallamos todos en el viejo continente.

Quando se gasta en intereses de las deudas, en soldados, barcos y fortificaciones y en fastuosas listas civiles casi la mitad de los presupuestos de Europa, es inevitable la ruina en plazo más ó menos corto. Esas enormes millonadas, que no van á fomentar los intereses del trabajo mas que en pequeña parte, que no contribuyen al fomento de la riqueza y del bienestar general, que no redundan en provecho de la libertad y la actividad económica de los pueblos, constituyen una pérdida anual, segura y zeca, del capital europeo.

Si un particular gasta más de la mitad de sus rentas en pagar intereses de sus trampas, en lacayos, criados y porteros que cuiden su casa, ¿podrá atender bien á las necesidades de su vida y á las exigencias de su posicion social? ¿Prosperará mucho? Pues eso ocurre á los Estados de Europa. La autoridad consume la mayor parte de la riqueza pública; para la libertad no quedan mas que las migas.

Si esos inmensos capitales que consumen los aprestos belicosos, los gastos de las cortes, y los intereses de las deudas se convirtieran en telégrafos, ferro-carriles, puertos, canales, escuelas, institutos científicos y artísticos, ¿no sería Europa una cosa muy distinta de lo que es en la actualidad? ¿No sería algo parecido á lo que es la joven América?

Ya sabemos que la autoridad tiene gastos indispensables; que ha de tener fuerzas permanentes para conservar el orden; que ha de sostener funcionarios de todos los órdenes que la representen; pero de esto al sostenimiento de fuerzas para acometer al vecino y exponerle, y al entretenimiento costoso de tronos fastuosos, y al sistema de «trampas» adelante; va una inmensa distancia que ninguna razon satisfactoria puede salvar. ¡Organícese Europa para la paz y la libertad, para el trabajo y el estudio, y habrá concluido la crisis económica! Pero mientras se juegue al peligroso juego de los soldados; mientras los pueblos vayan detrás de dinastías imbuidas aun con las ambiciones de la Edad Media, caminaremos hácia el hambre general.

El lunes 2 del corriente tuvo lugar en Almazan la inauguracion de la Sociedad titulada «La Esperanza» con las siguientes funciones:

Un magnífico drama en verso, titulado:

Lazos de Hierro.

Desempeñando primorosamente sus respectivos papeles la señora D.^a Isabel Turon, señorita D.^a Angela Milla y los señores Lopz, Guillen y Campillo.

La preciosa pieza en un acto:

Sim dolor.

Que fué muy aplaudida por el público y desempeñada por la señorita Milla y los señores Nicolao, Hernandez (D. Amabl.) Bartolomé, y Hernandez (D. Bentura.)

Terminó con el caprichoso juguete, denominado.

La Sombra negra.

Por la señora D.^a Anatalia Garro la señorita D.^a Vicenta Romero y los señores Nicolao, Campillo, Ruiz y Romero.

Faeron varios los ramos y obsequios que recibieron las damas, del público que honró la inauguracion.

SECCION DE ENSEÑANZA.

SOBRE RETRIBUCIONES.

¿No sabían ustedes que la circular de la M. I. Junta de Instruccion pública de Soria, fecha 26 Febrero de 1887 sobre pagos de retribuciones, favorece á la enseñanza, y por ende á los Maestros, cuyos haberes y medios de subsistencia aumenta, hasta tal punto que sus efectos déjase ya sentir en los pueblos haciendo más crítica su situacion?

Pues si lo ignoraban, lean el artículo publicado en LA PROPAGANDA por D. Elias Romera, y se convencerán, en vista de la demostracion concluyente (?) que en el mencionado artículo hace el expresado señor.

Si perjuicio de demostrar nosotros que el tal concepto es erróneo, vamos á consignar algunas reflexiones que la lectura del artículo *Las retribuciones á los Maestros* nos ha sugerido.

En primer lugar, creemos que envuelve una acusacion y acusacion tremenda para la Junta provincial, pues segun se desprende del contexto del artículo, dicha Junta ha atropellado las disposiciones vigentes acerca de retribuciones, y no de una manera inconsciente, sino olvidando voluntaria é intencionadamente lo legislado sobre el expresado asunto. Y el prestigio de autoridad, se arrastra por el lodo cuando alguien pretende demostrar que la autoridad, en sus decisiones, no se inspira en la justicia más estricta, y sobre todo y ante todo en lo que disponen las leyes.

Si las autoridades delinquen, si faltan á sus deberes, son responsables ante la autoridad superior, y ante esa autoridad se debe exigir la responsabilidad, antes que dirigirla ataques sañudos, y presentarla ante la pública opinion, como trasgresora de una ley que nadie mejor que ella, debiera esmerarse en cumplirla y hacerla cumplir.

Por eso, creemos nosotros ser un deber de la Junta que, volviendo por los fueros de su dignidad, demuestre no solo al Sr. Romera sino á todos, que estaba en su derecho y obraba dentro de sus atribuciones, al disponer lo que dispuso. De otro modo, callándose ante acusaciones tan graves, se tendria derecho á suponer que la Junta obra á *tontas y á locas*, y esto ni es muy justo, ni muy correcto, que digamos.

Nosotros que estamos convencidos de que la expresada corporacion cumple con sus deberes, y desempeña á conciencia sus sacratísimas obligaciones, inspirándose en la ley y en la justicia, entendemos que no debe dejar sin respuesta las acusaciones del Sr. Romera.

Si así no lo hace, lo sentimos por la Junta, y por nosotros.

Si la Junta provincial ha borrado de un plumazo el art. 192 de la ley de instruccion pública dando otra forma á la cantidad y modo de percibir las retribuciones, no ha sido la primer Junta que así ha obrado, y que, en concepto del Sr. Romera, considerarán á las provincias como *insulas*.

Las de Guadalajara, Segovia, Zaragoza, etc. etc., también considerarán las provincias, como la de Soria, cuando obran de idéntica manera.

Habiendo tantas *insulas* donde andarán los Sancho Panzas?

Vamos ahora al aumento de haber del Maestro, y demostraremos que *no es verdad* que dichos funcionarios salgan favorecidos con la circular citada, demostracion que consideramos excusada, pues así como el Sr. Romera afirma una opinion suya, pero sin robustecerla con hechos prácticos, nosotros debiamos oponer nuestra negativa, autorizada con el dicho *porque así lo creemos*.

Y no vamos á buscar esos casos prácticos

en la luna, pues es difícil comunicarnos con los lunáticos, sino que vamos á exponer lo que á nosotros mismos ha sucedido.

El Maestro que desempeñó esta escuela cobraba directamente de los padres de los niños por el concepto de retribuciones cuarenta fanegas de trigo, teniendo una matricula de 85 á 90 alumnos; y á nosotros con 106 niños matriculados, se nos satisface, segun lo ordenado por la citada circular, 825 reales, 4.^a parte del sueldo que disfrutamos. ¿No valen, no ha valido siempre más 40 fanegas de trigo que 825 reales?

Pues aunque se suponga á 30 reales fanega importan las 40, *mil doscientos reales*, que creemos sean más reales que *ochocientos veinticinco*, á no ser que el Sr. Romera demuestre (?) lo contrario.

Y si no todos los Maestros pierden en la misma proporcion que nosotros, puede decirse que serán muy pocos los que salgan favorecidos.

¿Dónde está, pues, el *aumento* que nos ha concedido la Junta provincial segun asegura el Sr. Romera?

Nada, nada, con estos *aumentos* la bancarrota está cerca, pero sería la de los Maestros, que la de los Ayuntamientos.

Demostrado que *no es verdad* que salimos favorecidos, y que el creerlo así será más bien por seguir y creer en lo que la imaginacion crea, vamos á otro punto.

Si el Sr. Romera cree un engendro la circular tantas veces citada, y tan amante es del cumplimiento de la ley de instruccion pública, ¿por qué no llama la atencion de la Diputacion para que se abone á los Maestros los dos años de sobresueldo que se les adeuda?

Porque eso también lo dispone la ley; pero lo que el Sr. Romera dirá: *esos son otros Lopez*.

Lo que nos ha hecho gracia (!) es la *mansedumbre* que asigna á los Ayuntamientos de esta provincia.

¿Qué quería el Sr. Romera, que los Ayuntamientos se sublebaran por el enorme aumento de las atenciones de primera enseñanza? Pues aunque efectivamente fuese aumento, no creemos lo constituyen en tan alto grado, que obligue á los pueblos á *barrer* á la Junta.

A propósito, ¿hay por ahí alguna alma caritativa que nos muestre el aumento en contribucion territorial, consumos, atenciones municipales y provinciales?

¿Hace alguno de ustedes el obsequio de enseñarnos las cantidades satisfechas por los pueblos á los *costeros*, por no pagar á tiempo los atrasos provinciales y del Estado?

¿Y se apuestan ustedes la consecuencia política de Mártos, á que ascienden á más, á mucho más que el aumento concedido á los Maestros?

Nosotros anhelamos, como el que más, el bienestar de los pueblos, pero en nuestros deseos somos más radicales que el Sr. Romera.

Si los pueblos han de entrar en la senda de su prosperidad, es preciso, urgente, que desaparezcan ciertos tributos, que los agobian y empobrecen.

Mientras el impuesto de consumos, el de las cédulas personales, y otros subsistan, es en vano clamar, los pueblos siempre estarán en la miseria.

Los sueldos de los Maestros, con el aumento y todo señalado por la Junta, es una gota de agua, comparada con el mar de tributacion que arruina á los pueblos.

Y nos parece mezquino y hasta sarcástico señalar á la pública execracion una gota de agua cuando se aplaude ó por lo menos no se protesta de los millones de gotas sacados.

Y mucho más, cuando esa gota de agua, sirve para recompensar los esfuerzos de los que sin tal vez hayan alimentado su espíritu, y desarrollado sus facultades de V., Sr. Romera, hasta ponerle en condiciones de hacer pública la erudicion y elocuencia, con que sabe V. tratar tantos asuntos.

No con no gastar 500 pesetas en instalaciones de Granjas-escuelas, y con negar á los Maestros misero aumento, se regeneran las provincias, digo, las *insulas*.

Esa regeneracion se obtiene de otra manera.

Para concluir; hoy, merced al celo de la Junta, están la mayor parte de los Maestros al corriente de sus haberes; si dentro de poco, se adeudase algo ó mucho por primera enseñanza, esperamos oír la voz elocuente del Sr. Romera pidiendo con energia el puntual pago de tan sagradas atenciones.

Porque ya que es tan amante de la ley, hay una ley, que exige que con puntualidad sean satisfechos los haberes de los Maestros.

Ley que, por desgracia, suele cumplirse pocas veces.

Y hasta ahora no sabemos que el Sr. Romera haya pedido nunca su cumplimiento.

EL CARACENSE.

Parece que en lo sucesivo no se celebraran oposiciones á escuelas en todas las capitales de provincias, sino en aquellas que lo son de distritos universitarios, con lo cual se trata de evitar en parte que sean siempre unos mismos los individuos de los tribunales, y parece también, que éstos se compondran por mitad de Maestros de Escuelas Normales y Catedráticos de segunda enseñanza, sin intervencion de padres de familia, ni de Concejales ni de Diputados provinciales; se dice que en cada uno de los ejercicios se procederá por eliminacion hasta que al finalizar el último no queden más opositores oprobados que en número igual al del duplo de escuelas vacantes.

Á MI RESPETABLE AMIGO

D. RICARDO MORENAS DE TEJADA

(leída por su autor en el Banquete celebrado en su honor el 4 de Abril de 1888.)

Ruge la sangre en las Burgenses venas,
siente volver los juveniles bríos;
los pensamientos de la edad sombríos,
ahuyentan de su frente albas serenas;
y el alma en su mirar se trasparente,
palpita el corazon vivo y ardiente,
y el entusiasmo que su pecho siente
solo con tu presencia se alimenta.


¿Oyes la voz frenética del pueblo,
que por todos los ámbitos te aclama?
ese ardiente murmullo que proclama
¡tu valor é hidalguía
ante los restos de la noble Uxama!
Es el emblema de la simpatía,
del pueblo que te llama
su hijo, su amigo, protector y hermano,
del pueblo que hoy te victorea ufano.

Es la voz que en los pliegues de sus olas
guarda el río, meciendo respetuoso
al compas del murmullo cadencioso,
un nombre con dulzura;
y corre jugueteando y orgulloso
por la fértil llanura
proclamando tu nombre victorioso;
porque el sabe de quien es la victoria,
de quien el triunfo y de quien la gloria.

Y si hoy aquellos te venden
que hijo te proclamaron,
nunca traidores faltaron.....
¡como hoy faltar un traidor!
Si hay amigos ambiciosos
que te niegan sus regazos,
nosotros hoy nuestros brazos
te ofrecemos con amor.

Si aquellos traicion te ofrecen
en cambio de tus favores,
mil victores y loores
entona un pueblo por tí;
que si hay aquí falsedades,
falaces hipocresias,
también tienes simpatías,
también hay nobleza aquí.

P. L.



LA SEÑORA
D.ª JOSEFA TORRALBA MOLINERO
Falleció el día 31 de Mayo á los 87 años de edad.
(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos,
nietos, sobrinos, primos y demas parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á
las almas piadosas, se dignen encomen-
dar su alma á Dios, por cuyo favor que-
darán eternamente agradecidos.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,

SORIA.

Comercio de Tegidos, Sastreria, Camiseria y Paqueteria.

DE VALER Y BLASCO.

LA AMERICA

Ofrece trajes de paten, última novedad, desde el infimo precio de pesetas, 22, 35, 50, 60, 65, 75, 80, 90, y 100, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

EN LA AMERICA

Se hacen á la medida toda clase de Camisas, desde pesetas 2 una, hasta las más superiores, para lo cual hay un gran surtido de telas blancas y de colores.

LA AMERICA

Ofrece además toda clase de confeccion en camisas de señoras y niñas, de todas clases y precios.

EN LA AMERICA

Se reforman todas las camisas para caballeros y niños, de pecheras, puños y cuellos.

LA AMERICA

Es la casa que admite toda clase de géneros para la confeccion en los ramos indicados

EN LA AMERICA

Se encontrará un gran surtido de tegidos á precios de factura.

LA AMERICA

Tiene en paqueteria la mar de algodones, hilos, botones, é ininidad de artículos difíciles de enumerar.

EN LA AMERICA

Se acaban de recibir 1,000 docenas de corbatas y plastrones, de última novedad.

LA AMERICA

Es la casa que se ha propuesto complacer al público, pues para ello cuenta con inteligentes operarios y operarias, capaces de satisfacer el gusto más exigente. Y por último, no olvidarse que LA AMERICA está en Collado, 54, y que su lema es vender mucho, bueno y barato, pero al contado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CENTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,
6-PLAZA MAYOR-6

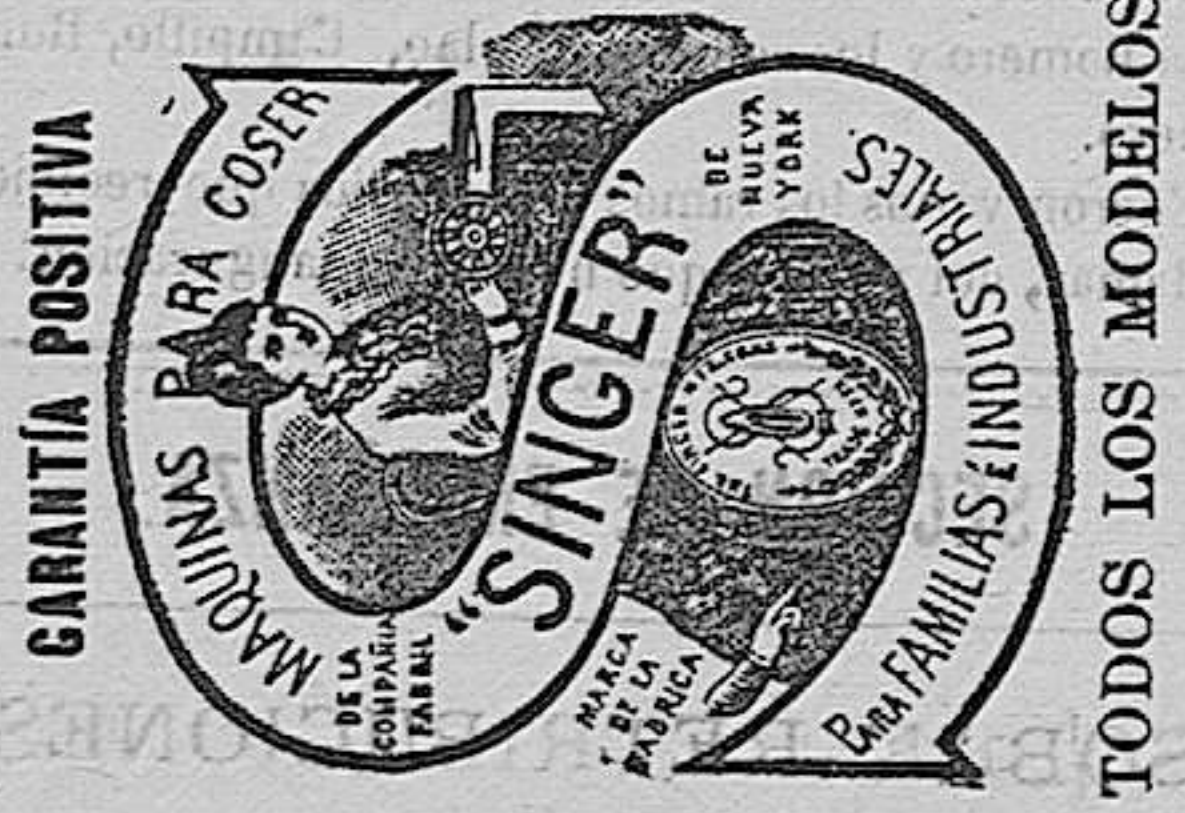
CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un lote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la adicion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin decolorar, reúne la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL COBTARBO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Pienas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSERANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODOS DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogramos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS
Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA
Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.